



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 71-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-333-02-2022, de fecha 23 de febrero del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Gestor Administrativo de Riesgos de la Unidad Especializada de Gestión de Riesgos**, plaza número 457, haciendo de conocimiento que se procedió a la evaluación del expediente del Licenciado **JORGE ANIBAL SICÁN OVANDO**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el mismo, por lo que somete a consideración la autorización para nombrarlo en dicho puesto, a partir de la fecha de toma de posesión, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar con efecto de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **JORGE ANIBAL SICÁN OVANDO**, en el puesto de **Gestor Administrativo de Riesgos de la Unidad Especializada de Gestión de Riesgos**, plaza número 457, con asignación mensual de ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 11,450.00), con cargo a la partida número 2022-11150023-01-01-101-11-011-457 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de marzo de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:

Dr. *Ranulfo Rafael Rojas Cetina*
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

